

GUAYAQUIL, ABRIL 23 DEL 2018

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BAXALL S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a ustedes mi informe por el Ejercicio Económico del año 2017, de la Compañía **BAXALL S. A.**, en cumplimiento a mis funciones como Comisario designado que he sido.

He revisado el Balance de la Compañía por el Ejercicio terminado a Diciembre 31 del año 2017, así como el Estado de Resultados, mi examen fue practicado según Normas de Auditoría generalmente aceptadas. A continuación señalo algunos de los alcances de mi revisión aplicados a base de pruebas selectivas:

1. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la Resolución General de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías
2. Los Libros Sociales se encontraban al día a la fecha de mi revisión.
3. Los Libros de Contabilidad se llevan conforme a los Principios Contables, Normas Legales y Leyes Tributarias vigentes.
4. TEBUTEX S. A., en el año materia de este informe no ha tenido movimientos, o sea no se han producido ingresos ni egresos.
5. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desearles éxito para el siguiente Ejercicio.

Atentamente,


MARIA J. GOMEZ MORAN
COMISARIO